









Europa, a 11 de febrero 2014

Emb. Juan Manuel Gómez Robledo Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos Secretaría de Relaciones Exteriores PRESENTE

Mtra. Lia Limón Subsecretaria de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos Secretaría de Gobernación PRESENTE

## ONGS INTERNACIONALES DE DDHH SE PRONUNCIAN SOBRE RECOMENDACIONES A MÉXICO EN EL SEGUNDO EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL

Estimado Embajador, Estimada Subsecretaria,

Reciban un cordial saludo de las organizaciones abajo firmantes. Escribimos en esta ocasión en relación a las recomendaciones emitidas a México el pasado 23 de octubre de 2013 durante el segundo ciclo del Examen Periódico Universal. En particular, instamos al gobierno mexicano que:

- Acepte todas las recomendaciones, salvo aquellas que sean contrarias a estándares internacionales de derechos humanos. En este sentido, hacemos eco de las preocupaciones de la sociedad civil mexicana en relación a las recomendaciones n.48 (respetar y defender la vida desde su concepción hasta la muerte natural, según las enmiendas constitucionales, y promover una protección equivalente a nivel federal y local) y n.114 (preservar y proteger la institución natural de la familia y el matrimonio como la unión conyugal entre un hombre y una mujer basada en el libre consentimiento), las cuales obstaculizarían el cumplimiento de los derechos humanos, favoreciendo la discriminación y fomentando la criminalización de las mujeres. Llamamos al gobierno mexicano a que acepte todas las recomendaciones, salvo las indicadas, independientemente del hecho de que algunas ya estén en proceso de

cumplimiento.

- Emita un pronunciamiento en relación a la recomendación 91 (redoblar esfuerzos en el combate al narcotráfico en todos los niveles), explicando cómo podría implementarse una estrategia de seguridad y de combate al narcotráfico en el marco de la seguridad ciudadana, señalando su compromiso de investigar, procesar y castigar los delitos cometidos tanto por el crimen organizado como por agentes estatales.
- Acepte las recomendaciones relativas a Justicia Militar y Arraigo, ambas recurrentes en el primer y segundo ciclo del Examen Periódico Universal y cuyas recomendaciones no fueron aceptadas en 2009. La aceptación de estas recomendaciones reiteraría el compromiso de México con la protección de los derechos humanos y la atención a demandas claras y antiguas de la sociedad civil mexicana.
- Incorpore las recomendaciones derivadas del Examen Periódico Universal en la elaboración del Plan Nacional de Derechos Humanos (PNDH), cuyo proceso de diseño está por finalizarse próximamente.
- Asegure la participación de las organizaciones de la sociedad civil y personas defensoras de los derechos humanos en el diseño y seguimiento a la implementación de las recomendaciones.

Creemos que México tiene una oportunidad única de reiterar su firme compromiso con el respeto de los derechos humanos y con el fortalecimiento de los mecanismos universales de protección de los mismos. Asimismo, es la ocasión perfecta para abrir espacios de diálogo que permitan una participación activa de la sociedad civil mexicana en el diseño e implementación de políticas públicas que la afecta directamente.

Atentamente,

## ACCION DE LOS CRISTIANOS PARA LA ABOLICION DE LA TORTURA ( ACAT – FRANCE)

## CASA ALIANZA – SUIZA

## COORDINACION ALEMANA POR LOS DERECHOS HUMANOS EN MEXICO ORGANIZACION MUNDIAL CONTRA LA TORTURA (OMCT) PEACE BRIGADES INTERNATIONAL (PBI)

Ccp.

Segundo Secretario Alejandro Alday, Director General de Derechos Humanos y Democracia, Secretaria de Relaciones Exteriores;

Dr. Juan Carlos Gutiérrez Contreras, Titular de la Unidad para la Promoción y la Defensa de los Derechos Humanos, Secretaría de Gobernación:

Dr. Ricardo Sepúlveda, Director de Políticas Públicas de Derechos Humanos, Secretaria de Gobernación; Mtra. Marcela Talamás Salazar, Directora General Adjunta de Planeación de Política Pública de DDHH, Secretaria de Gobernación;

Mtro. Javier Hernández Valencia, Representante en México de la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU;

Maria Gotsi, Desk Officer for Mexico, European External Action Service (EEAS);

Barbara Lochbihler, Chair of the Subcommittee on Human Rights (DROI) of the European Parliament;

Edmund Duckwitz, Embajador de Alemania en México;

Tim George, Embajador de Australia en México;

Sara Hradecky, Embajadora de Canadá en México;

Manuel Alabart Fernández-Cavada, Embajador de España en México:

E.Anthony Wayne, Embajador de Estados Unidos en México;

Anne Lammila, Embajadora de Finlandia en México;

Elisabeth Beton Delègue, Embajadora de Francia en México;

Merethe Nergaard, Embajadora de Noruega en México;

Dolf Hogewoning, Embajador de los Países Bajos en México;

Duncan Taylor, Embajador del Reino Unido en México;

Mirko Giulietti, Chargé d'affaires de la Embajada de Suiza en México;

Dr. Amador Sánchez Rico, Consejero Político, Delegación de la Unión Europea en México.